

ACTA 031-2024

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las nueve horas del veintisiete de noviembre del dos mil veinticuatro.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS):

Señor Carlos Luis Abarca Cruz

Presidente municipal

Señora Daniela Gutiérrez Valverde

Vicepresidenta municipal

Señora Melania Chaves Chanto

Señora Tatiana Navarro Monge

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Rosario Umaña Retana

REGIDORES SUPLENTES:

Señora M^o Victoria Naranjo Abarca

Señor Juan Diego Blanco Valverde

FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

Señor Fernando Portuguez Parra

Alcalde Municipal

Señora Marjorie Castro Barrantes

Vicealcaldesa Municipal

Señora Daniela Fallas Porras

Secretaria Concejo Municipal

SÍNDICOS PRESENTES:

Señor Roy Vega Blanco

Síndico distrito San Lorenzo

Señora M^o Eugenia Cruz Navarro

Síndica distrito San Carlos

MIEMBROS AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Carol Mata Gutiérrez

Regidora propietaria

MIEMBROS AUSENTES:

Señora Karen Vargas Navarro

Regidora suplente

Señor Facundo Madrigal Vargas

Regidor suplente

Señor Carlos Roberto Cordero Fallas

Síndico distrito San Marcos

APROBACIÓN DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Comprobación del Cuórum

2. Atención al Público:
 - Juramentación 1 miembro Junta Administrativa Colegio Nocturno de Tarrazú.
 - Fuerza Pública de Tarrazú
3. Lectura, aprobación de actas anteriores y revisión de acuerdos
4. Lectura y análisis de la correspondencia recibida.
5. Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
6. Informes
 - a) Funcionarios municipales
 - b) Comisiones y representaciones
 - c) Alcalde municipal
7. Mociones
8. Participación de los síndicos
9. Asuntos Varios

El señor presidente municipal da los buenos días.

La regidora Umaña Retana da los buenos días.

Vamos a ver el día que hoy ha cambiado ya un poquito más, ya vamos a iniciar verano y darle gracias a Dios por este día tan bonito, darle gracias a Dios también, por darnos la oportunidad de un nuevo día qué tal vez muchas personas no lo han logrado, pedirle que todo siempre lo que hagamos y lo que decidamos aquí sea para bien de todos, pedirle al señor mucha sabiduría, fortaleza y discernimiento para llevar todas las cosas, tanto en esta misión que el señor nos ha dejado como en nuestras casas, en nuestras comunidades, estar siempre presentes y saber que venimos a servir y no a ser servidos, que donde nos ocupen ahí digamos siempre presente, amén, en el nombre del padre del hijo y del Espíritu Santo, amén.

ACUERDO #1: Se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Comprobación del Cuórum
2. Atención al Público:
 - Juramentación 1 miembro Junta Administrativa Colegio Nocturno de Tarrazú.
 - Fuerza Pública de Tarrazú
3. Lectura, aprobación de actas anteriores y Revisión de acuerdos
4. Lectura y análisis de la correspondencia recibida.
5. Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
6. Informes
 - a) Funcionarios municipales
 - b) Comisiones y representaciones
 - c) Alcalde municipal
7. Mociones
8. Participación de los síndicos
9. Asuntos Varios

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM

Presentes 4 regidores propietarios y 1 regidora suplente en calidad de propietaria.

ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Colegio Nocturno de Tarrazú:

Se presenta la señora María Fernanda Chaves Quesada.

El señor presidente municipal procede a realizar la debida juramentación, quedando la señora Chaves Quesada debidamente integrada a la Junta Administrativa del Colegio Nocturno de Tarrazú.

Desearle la mejor de las suertes para este puesto tan importante para el desarrollo del cantón.

2. Fuerza Pública, Delegación Tarrazú:

El señor presidente municipal da la bienvenida a doña Lucrecia Alvarado, jefa de la delegación y a don Adolfo, oficial.

La señora Lucrecia Alvarado da los buenos días.

En realidad el día de hoy venimos a hacer la rendición de cuentas del programa de seguridad comunitaria y sus otros componentes; la compañera lastimosamente está enferma, en este momento se está aplicando una resonancia magnética y lastimosamente no nos pudo acompañar, pero estamos aquí representando a la delegación.

Las gracias como siempre por recibirnos. Básicamente es un resumen de todo lo que se ha realizado durante el año, ya a nosotros con lo que nos corresponde, a partir de ayer empezamos con los dispositivos navideños, todo el recurso policial está abocado a esta situación, por eso es que prácticamente para lo que es la primera semana de diciembre siempre se cierra lo que corresponde a los programas preventivos y por eso estamos corriendo con las reuniones y demás.

Como les comentaba es la rendición de cuentas del programa policial de preventivos, en este caso primeramente es el programa de seguridad comunitaria, este programa inició en los años 90 en San José, a razón de algunas situaciones que se estaban dando a nivel del hampa y algunas comunidades que se acercaron a la policía y se creó el programa, actualmente dentro del cantón de Tarrazú cuenta con una red distrital a nivel del distrito de San Marcos y una red distrital en el distrito de San Carlos, esta no está incluida en la presentación puesto que tiene, aproximadamente, dos años de conformada, según me indicaron cuando yo llegué acá; la red distrital de San Marcos se conformó este año, entonces, forma parte de la rendición de cuentas, se incluyeron dos comunidades más, una es Santa Marta, que por cierto anoche se realizó el primer seguimiento y la otra es el barrio Milagro Picado en el sector de la recta de Santa Cecilia, esas dos comunidades son las que, junto con la red, están prontas a graduarse, nada más estamos esperando el trámite del ministerio para lo que corresponde a los certificados y demás para poder realizar la actividad como tal.

¿Qué es lo que enfocan con estas comunidades?, la situación de Santa Marta se dio a razón de una pequeña división del grupo de San Lorenzo, que hay gente que es de Santa Marta y gente de San Lorenzo, así que en algún momento se dio la dificultad que las personas de Santa Marta se desplazaran hacia el sector de San Lorenzo y algunas situaciones que se presentaron de sustracciones en las viviendas, a razón de esta situación se dio la creación del grupo comunitaria en el sector de Santa Marta; en el sector de Milagro Picado, la incidencia que se mantiene sobre el sector, principalmente una situación de vehículos, de personas extrañas, esa situación que está muy cercana a la clínica, se les invitó a una charla, pero prefirieron conformar el grupo, está bastante conformado, es grande de aproximadamente y como todos los grupos inician, hay como 10 miembros y esperamos que se mantengan en lo que corresponde el resto de actividades que se vayan a realizar.

Con respecto a la red distrital, está compuesta por los grupos de seguridad comunitaria del distrito de San Marcos, el comercio también está involucrado, ¿Por qué estamos involucrando a los comercios con los comités de seguridad comunitaria? esto es a razón del plan que se está trabajando con Sembremos Seguridad, todo esto está ligado, no es que trabajamos comunitaria por un lado, colegios por otro o Sembremos Seguridad por otro, no, todo está en conjunto ¿qué sucede? el informe de sembremos seguridad nos está solicitando a nosotros que todos aquellos comercios que están dentro de las zonas de riesgo que están estipulados en el informe, hay que incluirlos dentro de los grupos de seguridad comunitaria para que ellos se enteren que está haciendo el grupo de seguridad comunitaria, al igual que la asociación que hay que jalarlos a los grupos para que sepan que se está haciendo y así poder hacer una articulación como corresponde, porque muchas veces y nos ha pasado que en las comunidades se les dice que hay que presentar un proyecto para graduarse, en la comunidad dicen que vamos a arreglar el parque de la "calle los Boza", pero resulta que la asociación de desarrollo tiene un proyecto también para arreglar este parque, la idea es que no se hagan esfuerzos aparte, sino que sean esfuerzos en conjunto y que se pueda maximizar los recursos que se dan para ese tipo de situaciones, básicamente eso es lo que trabaja el programa de seguridad comunitaria en las comunidades.

¿Qué es lo que trabajan al externo con nosotros? información, que es lo que la mayoría de los grupos de seguridad comunitaria nos dan; en muchas ocasiones ellos son nuestros ojos en las comunidades, también, se nos ha dado la facilidad de que cuando necesitamos alguna situación o hay alguna familia que tiene alguna situación especial, sea por una necesidad económica, porque hay algún miembro enfermo, las seguridades comunitarias pueden ayudar a que se haga algún tipo de actividad, recolecta o ese tipo de cosas para poder ayudar a esa familia, no es solo la situación de seguridad.

Nosotros si recibimos bastante información de las comunidades, hay momentos en que esas informaciones bajan o suben dependiendo de la incidencia que se maneje, podemos decir orgullosamente que gracias a Dios tenemos controlado lo que es San Marcos, en realidad el cantón; si hay alguna que otra situación que se ha presentado pero bajo los parámetros con los que estábamos trabajando hace dos o un año atrás, estamos bastante estables, gracias a Dios y obviamente por toda la

ayuda de las comunidades y todo lo que nos colaboran con información y todas las situaciones que con ellos se trabajan.

Actualmente tenemos 23 comunidades activas y a esas comunidades se les da seguimiento cada trimestres, así que trimestralmente nosotros tenemos que revisar una planificación, que ya sea el teniente Sergio Chavarría o mi persona junto con los compañeros del programa preventivo, el compañero Adolfo o la compañera Roxana, somos los que les damos seguimiento a esas comunidades ¿y que vamos a darle seguimiento? vamos a conversar como están, como se han sentido, si hay algo nuevo dentro de la comunidad o si hay información importante, aparte de eso, darle seguimiento a lo que corresponde los proyectos que cada año tiene que realizar. En el mes de diciembre y enero ya se están finalizando todos los proyectos de la mayoría de las comunidades y la mayoría de los proyectos que se estuvieron trabajando este año fue en conformar rótulos para algunos lugares donde, por lo general, las personas ya cuando empiezan las cosechas de café son ciertos puntos donde llegan a consumir licor, básicamente se enfocó a esa situación, algunas comunidades que no quieren que se den los problemas que se han estado dando, han enfocado puntos donde se van a poner esos rótulos y se le va a informar a las personas que ahí no se puede tomar licor, es parte del trabajo que se hizo este año con las comunidades para un nivel de prevención.

El otro programa que está entro seguridad comunitaria es seguridad comercial, son charlas al comercio, los propietarios y administradores de comercio, a ellos se les dan charlas en cuatro tractos, donde se les da la información de consejos preventivos, como tener el resguardo de los dineros, como tener la visión de que una persona llegue al comercio, que no sea una persona que no llegue con buenas intenciones, también se les da una charla con respecto a lo que es moneda falsa, se les informa y muestra cómo es que tienen que trabajar en ese aspecto, principalmente cuando es dinero en efectivo, principalmente para estas épocas se da mucho la situación de los timos, billetes falsos y toda esta situación.

Les comento que ayer hubo cuatro incidentes de timo en Cartago centro, si tenemos que ir viendo la situación para que no se presente aquí, según la estadística que maneja don Adolfo que es una de las personas que nos ayuda más con esa información, en años anteriores nos dicen que principalmente a los extranjeros son a los que se les aborda este tipo de cosas y principalmente aquí es el timo del oro. Sabemos que han habido situaciones acá que se han dado con timos, la situación que se dio en semana santa que se logró el allanamiento y la detención de una persona, con respecto a un timo que tenía más pinta de estafa por sinpe, se recuperó la mercadería también, eso fue un cumplimiento muy bueno que realizaron los compañeros y también hemos conocido sobre algunas situaciones que se han dado que han falsificado algunos números telefónicos, Facebook y piden dinero, así que hay que estar muy pendiente con esta situación.

A los comercios capacitados se les hace un seguimiento mensual, se les solicita si tienen información, alguna situación, algún cambio, si han visto algo, actualmente nosotros tenemos contacto con la cámara de comercio, por medio de ellos hemos tenido alguna información que de vez en cuando nos llega con algunas situaciones que se presentan, principalmente con algunas personas que se mantienen en

situación de calles y que llegan a dar problemas en los comercios, cuando esto sucede, ellos nos llaman y si tenemos el recurso acá nosotros les colaboramos, así que básicamente es para tener ese contacto con ellos, porque lo que se quiere poder salvaguardar toda la seguridad a nivel general.

El siguiente programa corresponde al Great, por sus siglas en inglés, esto se está trabajando en las escuelas y a lo que se refiere es a la prevención a los niños para que no formen parte de pandillas, es una capacitación intensa que se le da a los chicos de cuarto - quinto grado de escuela, porque son los que están ahorita en esa edad de que ¿Qué hago? "necesito pertenecer" si no estoy en este grupo me van a excluir, me hacen bullying, son todas esas cosas que el programa incluye; son 8 capacitaciones a un solo grupo, este año se capacitó a la escuela de San Lorenzo al cuarto grado, eran 70 - 80 niños y se les dio a ellos esta capacitación, salen con su certificado, es algo parecido a la capacitación que se da de Dare, de drogas en las escuelas y se está reemplazando por pinta seguro.

El programa Dare, es el abuso y la resistencia contra las drogas que se está trabajando, nosotros actualmente tenemos un trabajo que se estuvo realizando a partir de marzo de este año con el Liceo de Tarrazú, se hizo una comisión de trabajo donde está el PANI, el colegio, la supervisión de circuito, Fuerza Pública, OIJ y Fiscalía, donde se estaba trabajando con el colegio para dar charlas a los padres de familia para que ellos conozcan que es la situación y la problemática que hay en el colegio con respecto a las drogas, el bullying, los tipos de drogas y otras problemáticas que se han presentado que por razón de seguridad no podemos comentar aquí, pero sí se ha estado trabajando con ellos. en la antepenúltima reunión que tuvimos que fue en setiembre, se logró incorporar al PANI, ellos están trabajando con nosotros también por esa situación que se detectó con OIJ, Fuerza Pública y la parte del colegio, hubo y fue necesario incluir al PANI, las reuniones se realizan los primeros lunes de cada mes y ahí es donde se está dando seguimiento a algunos procesos que se están llevando a cabo, tanto administrativos a nivel de colegio, como externos a nivel judicial con el Organismo de Investigación Judicial y la Fiscalía.

Hemos tenido un problema con la convocatoria de los padres de familia para realizar las diferentes charlas que se han realizado; se tomó la decisión de hacerlo por niveles, cada mes se fue abordando un grado diferente y en ninguno de los niveles logramos mayor presencia de 15 padres de familia, ¿esto que nos quiere decir? que hay muchos padres de familia que pasan muy ocupados y no saben en realidad que es lo que están haciendo sus hijos y otra que a los padres tal vez no les interesa lo que están haciendo sus hijos en el colegio, se nos presentaron esas dos perspectivas. Hablando con doña Elena Picado, la supervisora, le decíamos que sí nos preocupa mucho, inclusive OIJ y la Fiscalía dieron dos charlas sobre a la Ley Penal Juvenil y OIJ dio otra sobre una charla importante a nivel de situación de drogas, que involucra a un menor de edad cuando se dan problemas de drogas, ya sea dentro y fuera del colegio y la parte preventiva que nosotros abordamos, pero como les digo, no se presentaron más de 15 personas a las charlas; para nosotros es muy lamentable puesto que es un problema que se está dando, un problema visible en el colegio, pero por lo que nosotros notamos el colegio está bastante

preocupado puesto que se está haciendo este trabajo, pero hay padres de familia que definitivamente no y eso nos ha pasado a nivel de las escuelas; dentro del colegio se están dando las capacitaciones de masculinidades positivas, ley penal juvenil, la trata de personas que es uno de los problemas que se han localizado en la mayoría de los colegios a nivel nacional y también la prevención de la violencia en el noviazgo que es parte de las charlas que se dan en el colegio.

También se abordó con el programa Dare la escuela de San Lorenzo, Canet, El Rodeo, Santa Marta, Barrio Santa Marta, Barrio las Tres Marías y se hizo una sesión a nivel de la dirección regional de educación y se abordaron a los directores de escuelas y colegios con la misma información, ley penal juvenil, violencia en el noviazgo, para que ellos tengan más herramientas a pesar de los protocolos que usa el MEP, pero para que ellos tengan un poco más de herramientas, conocimiento con el fin de que ellos puedan detectar situaciones que se han estado presentando. La situaciones y charlas que se han estado brindando en el Liceo de Tarrazú con respecto a ese compromiso que adquirimos desde marzo de este año con parte de la administración del colegio y supervisión del circuito.

Dentro de los programas preventivos de la Policía se trabaja la violencia intrafamiliar, nosotros tenemos una cantidad importante por mes de situaciones que se dan, por ejemplo, 21 informes policiales que corresponden a violencia doméstica en el mes de octubre, para nosotros es muy alto esta situación se ha estado tratando de abordar con la gente de la red distrital de San Marcos y también con grupo de la red de violencia domestica que está implantada a nivel regional y el trabajo que se está realizando con OIJ, esto es una situación de prevención.

Para nosotros en realidad son muchos casos que se presentan, algunos son los informes policiales, algunos se les da seguimiento a otros no, en algunas ocasiones esto se da por un simple berrinche de la señora o el señor, como algunos dicen, pero muy bien claro tenemos que esto no es solo un berrinche, sino que hay alertas que dicen que hay algo malo que está pasando; por diferentes circunstancias se está dando.

Actualmente se le está dando seguimiento a 76 casos desde enero, se les da un seguimiento mensual, se visita la persona, se le hacen preguntas, hay que llenar un formulario que se pasa al juzgado de violencia doméstica y tenemos activos 71 medidas de protección, tenemos activas a mujeres, mujeres jóvenes, mujeres adultas, a hombres adultos, adultos mayores, dentro de todas esas medidas de protección que estamos manejando a nivel del cantón. Para nosotros es complicado manejar tantos números porque es para nosotros sorprendente que en una zona como esta tan pequeña, exista tanto grado de violencia, inclusive violencia intrafamiliar.

El señor presidente municipal manifiesta que de todo lo que hemos visto a este momento, si bien es cierto la parte de hurtos, formativa, educativa en las escuelas - colegios es importante, esta parte que corresponde a la base de la familia y que es la base de la sociedad y cantón es sumamente preocupante, son números muy agresivos, 84 notificaciones y 71 medidas de protección, todas tienen una incidencia, así que llama la atención los números, esa estadística es de ponerle atención, vamos a tener que ponerle atención todas las instituciones públicas que

existen en el cantón, las asociaciones de desarrollo de las comunidades, los grupos de seguridad comunitaria porque pareciera que se nos esta escapando de las manos, es muy peligroso que veamos cosas más graves a partir de esto; hoy escuchaba a una licenciada hablando sobre los temas de violación en las zonas costeras donde se vuelve un fenómeno natural casi para que el turismo no se vea afectado mejor no denuncio, si hablaban del tema de que la denuncia, lamentablemente la denuncia y el seguimiento de la denuncia a nivel de los juzgados es donde está el problema más grande, llega un momento donde se paraliza todo, durando 4 meses para dar una respuesta de una situación de violencia, en este caso de violencia con agresión sexual, es un tema muy serio que tenemos que ponerle atención y entre todos ver que es lo que esta sucediendo y comentarlo a nivel de las comunidades porque aquí estamos recibiendo el informe grueso, pero todas las comunidades del cantón de Tarrazú tiene que existir un caso de estos, no creo que sea para un solo sector.

La señora Lucrecia Alvarado responde que cuando nosotros llegamos acá en febrero de este año, nos dimos a la tarea junto con el personal del OIJ, a llegar a las comunidades y decirles que es importante la denuncia, tanto de esta situación que es el mayor flagelo creo yo a nivel familiar, como de situaciones de delitos contra la propiedad, en algún momento nos dijo una persona "es que les va a incrementar" sí los números van a incrementar porque estamos abriendo el panorama a esas personas que están siendo víctimas de violencia a que sí tienen una salida positiva, obviamente estos números van a incrementar y lo que pasa es que ya para tener que estar dando una medida de protección, por ejemplo, en dos de estos casos que son de lesiones gravísimas, estamos hablando de que la persona agresora tomó a la otra la golpeó, la mandó al hospital varios días y hay que darle un tratamiento diferenciado a esas dos situaciones que hay de medidas de protección, pero la idea es no llegar a esto, más bien que todo esto se prevenga, muchas veces por el machismo o muy alta la masculinidad o el ego, hay varones que piensan que la mujer simplemente es un objeto "y es lo que tengo que tener ahí y usted se tiene que quedar conmigo y punto", inclusive hemos visto casos de mujeres que agreden a hombres, es el menor grado, pero si por lo menos les puedo decir que de esas medidas de protección por lo menos 5 -6 son para varones, porque también ellos han visto la necesidad de la situación y del circulo de violencia en el que ellos están siendo manipulados y algunas situaciones que hay que tener más cuidado; este número va a seguir incrementando, así como nosotros sigamos viendo y diciéndole a las comunidades que hay que prevenir; en algunos dispositivos de carretera repartimos brochure, ahí vienen algunas medidas de seguridad, los números del juzgado, de la delegación y tenemos la proyección de que tal vez no se duplique este número ahorita en la temporada alta, pero si vamos a tener una elevación bastante importante con lo que corresponde a esta situación, aparte que vienen fiestas navideñas y todo lo demás, finales de partidos de futbol.

Ahí está la información, espero que les haya sido de mucha utilidad, aparte de eso traíamos otro tema que es para recordarles la información del próximo reclutamiento que va a haber aquí en la zona, es el 12 y 13 para esos días se va a hacer un reclutamiento abierto del Ministerio de Seguridad Pública.

Queríamos ver la situación de si a nivel del Concejo Municipal se había restringido la venta de pólvora acá en la zona, porque si no para empezar con lo que nos corresponde a nosotros junto con el Ministerio de Salud para evitar cualquier accidente o cualquier otra situación que se presente.

Como les decía al inicio, a partir del día de ayer empezamos con el grueso de los dispositivos navideños y pues me imagino que ya ustedes lo han visto que andan tres patrullas a nivel del cantón, en lo que podamos, creo que ya el lunes contamos con el personal completo, probablemente podrían ver a una pareja caminando también en lo que corresponde.

El señor presidente municipal da las gracias.

El informe muy sustancioso, muy bien especificado, muy concreto, nos deja números preocupantes que hay que ponerle atención y es responsabilidad de todos. Me refiero al último punto con el tema de pólvora, hace 15 días llegó una nota de una vecina solicitando al Concejo declarar al cantón libre de pólvora, hemos estado haciendo las consultas y hoy vamos a hacer unos acuerdos para solicitar a los departamentos de la Municipalidad, los criterios legales y técnicos, personalmente lo que he investigado con los departamentos de control de patentes, que la Municipalidad como tal no es la que regula el uso de la pólvora, si es el que genera una licencia, producto de que ya vienen todo un expediente completo con los permisos sanitarios del Ministerio de Salud, hablando con la encargada del departamento nos decía que hay que tener cuidado, porque está bien usted declara libre de pólvora al cantón de Tarrazú, ¿tiene los mecanismo, las posibilidades de hacer el control? Bueno está entre veremos, pero lo que vamos a tener aquí son todos los acuerdos, la parte legal y técnico, con base a esos documentos tomar algún tipo de decisión, hasta el momento se está en la normalidad, creo que se dieron 2 permisos, dos licencias para venta de pólvora, la permitida por ley; aquella que anda en la calle que es la que más daño hace, que difícil, así que corresponde a la Fuerza Pública para controlar esa pólvora de un cuarto de dinamita, para que entre todos podamos hacer un control de esta triste realizadas, somos un pueblo de pólvora, aquí no puede haber una fiesta porque tiene que haber bombetas, es tradición pero como afecta a un gran segmento de la población y a muchos animales, los perros sufren muchos, todos los que tengan el oído muy por encima de lo normal sufren muchas consecuencias de eso.

Tiene una consulta, a nivel de grupos, yo estoy en un grupo que se llama líderes de Tarrazú, ese grupo que lo formó James de Cartago, tiene alguna relación con los otros grupos de seguridad comunitaria, para no estar metidos en todo y al final es lo mismo.

La señora Lucrecia Alvarado explica que es exactamente lo mismo, de seguridad comunitaria, lo que sucede es que para nosotros es más fácil, cada grupo por lo general maneja 1 o 2 líderes, para nosotros es más fácil comunicarnos en algunos momentos con los líderes y que ellos bajen la información, a estar dentro de todos los grupos de seguridad comunitaria, por ejemplo, en Turrialba hay 60 grupos de seguridad comunitaria, cuando estaba yo allá, para mí era muy complicado porque si pasaba alguna situación era al chat, yo a veces terminaba 2 o 3 horas viendo los chats de seguridad comunitaria, si necesitamos pasarle alguna información, alerta,

alguna situación, es más fácil comunicarlo a ese grupo de líderes para que hagan la multiplicación a los grupos de comunitaria o a los otros grupos que tengan y básicamente es lo mismo, la información que se les pasa a esos grupos es la misma que debería llegarle a los grupos de comunitaria, a las asociaciones de desarrollo, seguridad comercial.

El señor presidente municipal indica que es tener más concentrada la información, perfecto, para que se baje esa información que nos llegan a los grupos de las comunidades.

A nivel de los distritos, nosotros en San Carlos hemos tratado de que San Jerónimo pueda organizarse y tener su grupo de seguridad comunitaria, sin embargo, ha sido difícil, ahora se les pidió en una reunión que hubo hace como un mes allá, organizarse un poco, porque si hay una población que está creciendo es San Jerónimo y es una de las más alejada del cantón, por eso es importante que la comunidad como tal busque una organización interna y una vez que la tengan, pueda estar representada en algunos líderes donde se les pueda estar hablando de toda esta información.

Igual, en esa misma dirección viene la recolección de café, la población se incrementa alrededor de un 30 o 40%, de gente recolectora de café que son bienvenidos, los necesitamos mucho, más cuando llueve desde temprano, pero eso no quiere decir que no debemos ser ordenados, ya empezamos a ver tomadores en las aceras, en media calle y ahí si nosotros hablamos muy claro con los patentados, porque estuvimos en San Jerónimo, en San Carlos con el tema de licencias, deben cuidar sus negocios y tratar de ser responsables con esa licencia comercial que tienen, porque si es cierto que hay un derecho al comercio, también hay una obligación de hacerlo responsablemente, decirle a las personas que no pueden consumir en vía pública, pero eso ya empezó a darse y ahí si ocupamos que intervenga la fuerza pública, que nos colabore con esos roles, ojalá permanentes, sabemos lo difícil que es, pero poder estar monitoreando esos temas y que las comunidades se animen a denunciar.

El señora Lucrecia Alvarado recuerda que ahorita el teléfono de la delegación no esta funcionando por la situación de las mejoras que se están haciendo, porque ya hemos tenido algunas personas que llegan a las instalaciones y se quejan, "que tengo 20 minutos de estar llamando" pero es por esa razón, al ser tan poco tiempo la remodelación, no se logró el traslado de la línea telefónica, sin embargo, pueden hacer el contacto a través del 911 para que se puedan comunicar con nosotros y hacer los trámites que corresponde o inclusive por medio del grupo de líderes de seguridad comunitaria si ya fuera mucha la situación o alguna situación que se sale de las manos podemos manejarlo por ese medio.

La regidora Navarro Monge da los buenos días.

Si existe alguna posibilidad de hacer alguna publicación o algo, ayer lo comentábamos en los grupos, yo estoy en ese donde esta ese muchacho James en el de la red distrital, lo que esta pasando ahorita de que están hackeando WhatsApp, le pasó a 3 compañeros que están en red distrital, que yo les digo a alguien que me pase 60 mil colones y usted se los pasa sin averiguar, así que talvez hacer

alguna publicación o buscar de alguna forma de que antes de hacer algo así, se cercioren que es la persona correcta la que está pidiendo ayuda.

Ayer le hablábamos, incluso a Alex, alguien si le hizo un sinpe, ojalá que esa persona si haga la denuncia para que ya hagan la investigación, incluso la persona que pide el dinero tiene la cuenta en Coopealianza, ver cómo se podría intervenir esa cuenta, no sé si se puede hacer algo por fuera o hay que esperar a que haya una denuncia. La señora Lucrecia Alvarado responde que definitivamente hay que esperar a que haya una denuncia para que el aparato judicial actúe y se hagan las diligencias correspondientes, porque sino esa persona va a seguir aprovechándose de la buena voluntad de todos los demás y se va a seguir dando el problema; precisamente por eso les mencionaba de algunas situaciones, porque eso acá en la zona es muy dado, según la información que estamos manejando con OIJ, lo que pasa es que es una situación no de resorte nuestro, sino directamente de la parte judicial.

La señora vicealcaldesa da los buenos días.

Manifiesta que no logré escuchar bien lo del tema del Liceo de Tarrazú, que las charlas las hacían para los padres y para los chicos por niveles, pero yo no recibí ninguna invitación o no sé como lo hace el Liceo.

La señora Lucrecia Alvarado responde que en realidad la tramitología le quedaba al Liceo, ellos nos decían a nosotros que hacían una convocatoria para un día en específico, inclusive el día que ellos entregaron notas, creo que fue del seguro trimestre, después de las vacaciones de 15 días, ese día hicieron una convocatoria que era el día que entregaban notas y ese día OIJ tuvo suerte porque había bastante gente en la charla, porque era esa situación en específico.

Lo que pasa es que ellos están convocando a reunión pero la gente no está llegando, no sé cuál es el método pero a ellos si se les dijo que no dijeran que era reunión con Fuerza Pública, porque si no, no llegan; pero la idea era básicamente esa, que cada profesor guía pues hiciera la convocatoria para las reuniones y al final se hacia el conglomerado de la gente en el salón y se daba la charla, pero como les digo no llegaron más de 15 personas.

El señor presidente municipal manifiesta que ayer circuló un video de los grupos de transporte de estudiantes, hoy el chat reventó de comentarios, ese video fue de una agresión de un estudiante a otro, un zapato puesto en el estómago de un estudiante, lo que decía el señor Alcalde un día de esto, nos rasgamos las vestiduras cuando pasa algo de esto, pero cuando nos convocan o invitan a una reunión para hablar de temas de seguridad, temas de manejo de la violencia y todos estos temas, no llegamos y después la culpa es del transportista, del profesor, del policía que no llegó, que se hizo el pleito en el bus y ¿el padre de familia dónde queda?; ahora también liceos y las escuelas deben hacer buenas convocatorias porque si lo van a anotar en el libro de comunicaciones del estudiante, se perdió la invitación, 15 días después aparece el libro que ahí estaba la invitación, hay que usar buenos mecanismos de convocatoria, pero si es un tema de los padres de familia hasta que no pase algo serio como lo de ayer o antier, ahora sí se explotaron los grupos, es responsabilidad de los padres, hay muchas cuestiones que se dan, pero nosotros somos culpables de lo que está pasando como padres de familia.

Muchas gracias doña Lucrecia por estar aquí con nosotros, esperamos que se nos quede en el cantón de Tarrazú.

La señora Lucrecia Alvarado manifiesta que como le decía al inicio, yo en realidad hasta que no tenga un documento en donde diga que debo irme, yo acá estoy bastante contenta, hemos realizado muy buenos trabajos con el personal policial que hay, hemos hecho muy buena conexión con OIJ y con el Tránsito, esperamos que esa buena relación continúe y siga dando frutos, aquí estamos hasta que Dios lo quiera.

El señor presidente municipal da las gracias y que Dios los proteja en ese trabajo todos los días.

ARTÍCULO III: LECTURA, APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES Y REVISIÓN DE ACUERDOS.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la sesión ordinaria 030-2024, del veinte de noviembre del dos mil veinticuatro, se aprueba sin objeciones:**

ACUERDO #2: Con dispensa de trámite de comisión. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 030-2024, celebrada el veinte de noviembre del 2024.

Aprobado por 5 regidores presentes en la sesión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: LECTURA Y ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Se presentan las siguientes justificaciones:
 - Regidora propietaria Carol Mata Gutiérrez, por encontrarse fuera del país.
2. La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT.JVC-41-2024, transcriben el acuerdo número 3, tomado en la sesión ordinaria 010-O-2024, celebrada el martes 5 de noviembre del 2024 que dice: *"acuerdo número 3: mediante los miembros de la Junta Vial Cantonal, aprueban el informe de labores del Departamento de Gestión Vial Municipal, en el oficio MT-GVM-399-2024, por la Ing. Yenifer Mora Mora, coordinadora del Depto. GVM. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"*.
3. La Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT-DL-085-2024, que dice: *"En vista del acuerdo número 08 de la sesión ordinaria 030-2024, con el cual solicitan criterio legal sobre el proyecto expediente 23 918 denominado "Ley para autorizar que las entidades descentralizadas, las Municipalidades y las empresas estatales puedan otorgar escritura ante la notaría del Estado en forma facultativa.", al respecto procedo a indicar:*

Actualmente según lo dispuesto en el inciso c) del artículo 3° y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, Ley N.º 6815, es competencia de la Notaría del Estado, formalizar las escrituras públicas que requieren la intervención de los entes descentralizados y las empresas estatales, salvo aquellas que constituyan la actividad ordinaria de la institución descentralizada en el tema de créditos. Lo cual se complementa según lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N.º 14935-J, mediante el cual se hace comprensiva la participación de la Notaría del Estado para la totalidad de los entes públicos que conforman nuestro ordenamiento jurídico de carácter público, este decreto obliga a todas las instituciones a que concurran ante la Notaría del Estado, cuando los actos de compra o venta son mayores a cinco millones de colones.

El decreto pretende que los entes descentralizados, las municipalidades y las empresas estatales, puedan formalizar escrituras públicas por medio de sus notarios institucionales, lo anterior porque señalan que las formalizaciones de escrituras ante la Notaría del Estado es muy lerda ya que son solamente tres notarios para todos los entes públicos.

El proyecto de Ley sería el siguiente: "Artículo único. Se reforma el artículo 3 inciso c) de la Ley N.º 6815 y sus reformas, denominada Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y se lea de la siguiente manera: Artículo 3. [...] c) Representar al Estado en los actos y contratos que deban formalizarse mediante escritura pública. Cuando los entes descentralizados, las municipalidades y las empresas estatales, independientemente de la cuantía de los actos o contratos notariales, requieran la intervención de notario, dichos actos podrán ser formalizados por la Notaría del Estado o por los entes supracitados en el presente inciso, salvo en cuanto a escrituras referentes a créditos que constituyan la actividad ordinaria de la institución descentralizada." Con respecto a la modificación el mismo debería ser más claro y señalar si las Municipalidades pueden solamente emitir escrituras por medio de los notarios institucionales o se pueden contratar los servicios de notarios privados para el trámite, ya que el artículo se limita a indicar que pueden ser formalizados por los entes, lo cual se podría interpretar que se puede contratar un notario privado. Esta modificación es necesaria, porque agilizaría los tramites de escritura, sin embargo, sería importante que se puede permitir la formalización con notarios privado, ya que para una Municipalidad como la nuestra tener este servicio de notario institucional, sería un poco oneroso, porque se debe pagar por el servicio y la cantidad de escrituras que se emiten son mínimas, teniendo en cuenta que el notario no puede ejercer de forma privada, porque tendría dedicación exclusiva.

Por ejemplo, en el caso del Departamento Legal, existe el puesto de abogado municipal y el requisito es ser licenciado en derecho, no solicitan notariado, en mi caso también tengo el notariado pero se tendría que cubrir este servicio salarialmente.

Queda a criterio del Concejo Municipal si apoya o no el proyecto de Ley."

El señor presidente municipal manifiesta que para una Municipalidad tan pequeña como la nuestra que no cuenta con recursos para contratar otro profesional y además se pierde este recurso porque es poco lo que se utiliza, por ejemplo solo cuando se dé la segregación de la Escuela de Quebrada Seca que le corresponde hacerlo al abogado del estado que es la Procuraduría General de la República, por lo que para efectos internos del municipio estamos fuera del lugar.

Considera que se puede dejar por conocido.

Así mismo, considera que se le debe de dar un agradecimiento a la señora asesora legal, porque es trabajo y si le hemos puesto mucho trabajo extra leyendo y analizando muchos proyectos de ley y nunca ha dicho que no, siempre lo atiende.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #3: Con dispensa del trámite de comisión, a través del señor Alcalde, Fernando Portuguez Parra, el Honorable Concejo Municipal de Tarrazú expresa su profundo agradecimiento a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, asesora legal de la Municipalidad de Tarrazú, por su valiosa labor en el análisis de los expedientes de ley emitidos por la Asamblea Legislativa, los cuales este cuerpo colegiado le remite para su respectivo criterio legal. Cabe destacar que en todo momento se ha recibido una respuesta favorable, sin ninguna negativa al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La Licda. Flor Hernández Camacho, proveedora de la Municipalidad de Tarrazú, mediante los oficios PM-0062-2024 y PM-0063-2024 solicita aprobación de acuerdos de pago.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #4: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en los oficios PM-062-2024, y PM-063-2024 suscrito por la señora Flor María Hernández Camacho, encargada del departamento de Proveeduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento (Oficio MT-CM-072-2024, MT-DC-044-2024 y Oficio 0192-2024) y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente (utilización de la plataforma SICOP (sistema integrado de compras públicas)) es que se acuerda el siguiente pago, sin embargo, se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2024LD-000038-0002900001	NEXXOTECH TECHNOLOGIES SA	¢3.424.000.00	Compra equipo de cómputo e impresoras para uso Vicealcaldía, contabilidad, parquímetros, legal, impresoras secretaría Concejo, Adm Tributaria, Recursos Humanos
2024LD-000037-0002900001	NEXXOTECH TECHNOLOGIES SA	¢479.500.00	Compra de computadora uso Catastro
2024LD-000031-0002900001	ARAMO ARQUITECTOS A&M SOCIEDAD ANONIMA	¢5.395.000.00	Contratación de vidrios e instalación.
TOTAL		¢9.298.500.00	

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. El Lic. Jefferson Navarro Salazar, Contador de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT-CM 071-2024, dice en lo que interesa: *"En relación con la solicitud realizada durante la última sesión del comité de asuntos Hacendarios se efectúa el informe respectivo, el mismo tiene por objetivo presentar las observaciones y puntos de mejora derivados del análisis de los informes de la tesorería y del contador del Comité Cantonal de Deportes correspondientes al segundo trimestre del año 2024. Se han evaluado diversos aspectos financieros y administrativos para proporcionar una visión integral de la gestión actual y proponer recomendaciones concretas para su mejora.*

Datos sin respaldo Durante la revisión de los informes financieros del segundo trimestre de 2024, se han identificado que se mantienen deficiencias significativas en la documentación de respaldo: • Parte de la información presentada carece de documentos respaldatorios, especialmente en lo referente a facturas, planilla, caja chica y pagos adelantados. • Falta de Estados de Cuentas Bancarias Secundarias. • No hay datos que respalden algunas salidas reportadas en los informes presentados, por ejemplo, caja chica.

Es fundamental implementar medidas correctivas inmediatas para asegurar la integridad y fiabilidad de los informes financieros del comité. Este informe está diseñado para servir como guía hacia la mejora continua y el fortalecimiento de las prácticas financieras del Comité Cantonal de Deportes, asegurando un uso eficiente y responsable de los recursos en beneficio de la comunidad. Quedo a disposición para cualquier aclaración adicional o consulta que pueda surgir".

El síndico Vega Blanco da los buenos días.

Para dar contexto a la nota, el trámite estaba en comisión, se estaba revisando en comisión de hacienda y presupuesto, esta misma comisión le manda un acuerdo al contador que cuando se hiciera el inventario de activos del comité saliente también que se hiciera una reunión y no se dio por falta de presencia de las personas salientes, por lo que no se puede dar la información y es lo que viene reflejado ahí Yo considero que en base a esa nota es trasladarlo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, con el fin de que lo analicen y nosotros en comisión dictaminar el informe y que queden esos puntos claros.

El señor presidente municipal manifiesta que lo único que llama la atención es que viene dirigida hacia la comisión de hacienda y presupuesto y se tiene que bajar para que se revise.

Eso que dice se le haga hacer saber al comité para que aclaren los puntos y devolvería a la comisión el informe al Concejo para cerrar el caso.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #5: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio MT-CM 071-2024 emitido por el departamento de Contabilidad, relacionado al Informe II Trimestre del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, es que el mismo se traslada a comisión de hacienda y presupuesto para su análisis, el cual se reunirá hoy 27 de noviembre del 2024 después de la sesión ordinaria.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. La Licda. Teresita Blanco Meza, Administradora Tributaria de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MTAT-0200-2024 indica: *"...les informo que de acuerdo a la solicitud presentada la Asociación de Desarrollo Integral de La Sabana de Tarrazú, solicitando una licencia temporal de licores categoría B1 de Bar, en el local denominado El Sótano del Típico La Sabana, donde realizaran un karaoke para recaudar fondos para obras de la comunidad, el día 01 de diciembre del 2024, esta Administración Tributaria no ve ninguna inconveniencia en que se otorgue dicho permiso. Así mismo, no omito manifestar que deben cumplir con la Ley de Expendio de contenido alcohólico No. 9047 y su reglamento"*.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #6: Con dispensa del trámite de comisión y en base al oficio MTAT-0200-2024 emitida por el departamento de Administración tributaria, es que a través del señor Alcalde, Fernando Portuguez Parra, se informa que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú autoriza una licencia temporal de licor categoría B1 (Bar) a la Asociación de Desarrollo Integral La Sabana de Tarrazú, para el día 01 de diciembre del 2024, el cual se ubicará en El Sótano del Típico La Sabana, esto con un horario de 11:00 a.m. a 12:00 m.n.

**No se autoriza la venta de licor a menores de edad y el uso de objetos punzo cortantes, así mismo, deben de cumplir con todo lo indicado en la Ley de Expendio de contenido alcohólico,
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**

7. Se presentan las siguientes representaciones para conformar el Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú:

- Organización religiosa: Wendy Gamboa Naranjo.
- Organización colegio por parte del Liceo de San Carlos: Andreína Alejandra Salas Cardenal.

El señor presidente municipal quiere aclarar un tema sobre el nombramiento del representante del Liceo de San Carlos; es una reunión de rendición de cuentas del MEP un señor que se llama Richard Navarro, que fue lo que informó el síndico Vega Blanco, se comprometió que iba a informar a los señores directores y hacer la motivación de la importancia de que participen en estos procesos los jóvenes, sin embargo, curiosamente al director del Liceo de San Carlos solo le hizo el reenvío de la publicación que realizó esta Municipalidad, más no hubo llamada o mensaje de este señor de la dirección regional.

Nosotros nos atuvimos, ayer tuvimos que correr, el director corrió y nos dio la nota, pero no había información de la nota complementando y gracias a que hubo un estudiante en disposición es que se dio a la tarea de enviar el curriculum.

A veces se habla mucho y se actúa poco, quedamos bien ante la gente en reunión y ahí quedo el tema, para la próxima no tocará atenderlo personalmente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #7: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en los nombramientos por parte de las siguientes organizaciones, es que se ratifican los siguientes nombramientos para que integren el Comité Cantonal de la

Persona Joven de Tarrazú para el periodo del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2026:

- **Organización religiosa: Wendy Gamboa Naranjo**
- **Organización colegio: Andreína Alejandra Salas Cardenal.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

- 8.** El señor Andrés Romero Ministro de Trabajo y Seguridad Social, mediante el oficio-MTSS-DMT-1549-2024 da respuesta al oficio AL-CFGM-OFI-0504-2024 del señor Diputado Carlos Felipe García Molina que dice: *"...mediante el cual, nos solicitan una reunión para conversar sobre los problemas de acceso a SINNERUBE que la funcionaria de la Municipalidad de Tarrazú, respecto a la no habilitación de su usuario, me permito informarle que me encuentro en la mayor anuencia de que coordinemos el espacio, no obstante, respetuosamente le informo que el funcionamiento y solicitudes relacionadas con esta plataforma no son de competencia de este Ministerio. En caso de que desee conversar sobre cualquier otro tema de nuestra rectoría me encuentro en la mayor disposición de efectuar las coordinaciones necesarias"*.

El señor presidente municipal manifiesta que a nosotros se nos dijo que es con el Ministerio de Trabajo, sin embargo, esta plataforma es con el IMAS.

Adicional a eso ya el tema está resuelto, según me informó el señor asesor del diputado.

- 9.** El Pbro. Andrés Ortiz Martínez, Párroco de la Parroquia San Marcos Evangelista, indica: *"la presente es para invitarlos a la tradicional recolección de café de nuestra Parroquia, el día lunes 13 de enero 2024 a las siete de la mañana, como parte de la Fiesta de la "Bendición de la Tierra y el Café de Tarrazú", para nosotros es un honor contar con su presencia. Dicha actividad se realizará en El Rodeo, 200 metros al sur del Centro Agrícola, en la Finca del señor Juan Luis Umaña Quirós"*.

- 10.** El señor José Meza Rodríguez, encargado del plantel MOPT Santa María de Dota dice: *"En respuesta a su consulta mediante oficio SCMT-910-2024, le informo que el Plantel MOPT Santa María de Dota, es parte de la Región I del MOPT.*

Actualmente estamos a la orden del Ingeniero Hugo Alberto Chávez Gutiérrez, Director de Región I Colima.

Durante el año 2024, hemos realizado trabajos en las rutas nacionales 313 desde Llano Bonito hasta San Francisco de León Cortés, además desde San Francisco hasta la Legua de Aserri.

En dicha ruta se han realizado trabajos como limpieza mecanizada, conformación, descuaje, además relastrado con perfilado en el sector del Ebais hasta el Colegio de Llano Bonito.

Ruta nacional 315 desde Santa María hasta Copey de Dota.

En dicha ruta se han realizado trabajos como limpieza mecanizada y descuaje.

Además, hemos prestado colaboración a la región I, en la ruta nacional 222 sector de Río Conejo en el hundimiento, realizando relleno con perfilado.

También en la ruta nacional 301 en el cantón de Acosta, realizando limpieza mecanizada y relastrado con perfilado”.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #8: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú invita al señor José Meza Rodríguez, encargado de plantel MOPT, Santa María de Dota a la sesión ordinaria del miércoles 04 de diciembre del 2024, con el fin de tratar temas importantes relacionados al plantel en mención.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

- 11.** La señora Pilar Robles Vega solicita un espacio para la sesión del día miércoles 27 de noviembre 2024 como derecho a respuesta a lo acontecido en la sesión de esta semana.

El señor presidente municipal comenta que el debido proceso se debe de respetar, todo lo que llegue por escrito se debe de ver en correspondencia y aquí es el momento en que se debe de analizar si se le da a ella la oportunidad o por el contrario debe ser el comité como cuerpo colegiado el que debe de venir, así que abro la discusión para ver si se le da el derecho de respuesta o la aclaración, dado que ella quiere venir a dar a este Concejo.

La regidora Navarro Monge indica que ayer nosotros estuvimos en reunión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, doña Pilar habló y se expresó al respecto, hubo intercambio de comentarios y de mi parte sí tiene derecho a la respuesta. Todos tenemos derecho a defendernos, de mi parte pienso que sí, sería bueno convocarlos. Extrañamente se dijo que no sabían, sería bueno convocarlos. El regidor Blanco Valverde manifiesta que ese día le correspondió estar de propietario y pienso igual, tenemos que respetar los debidos procesos y ella tiene derecho de respuesta, para mí se debe de atender.

El señor presidente municipal consulta si como persona o como comité.

El regidor Blanco Valverde responde que como persona, porque se habló directamente de la persona en la sesión del Concejo de ese día.

La regidora Chaves Chanto da los buenos días.

Se puede recibir, pero como comité porque son un órgano colegiado; el día de la sesión se presentaron dos personas como comité y sería como comité porque es la representación, independiente se haya hablado de una persona, ya que se habla de comité.

El señor presidente municipal indica que se apega a lo que establece el órgano; al ser un órgano colegiado no puede hablar de persona, se convoca al comité en pleno y dentro del espacio del comité ella va a tener todo el derecho de estar en contra o a favor de todo lo que se manifieste, venga sola o no, tiene la misma posibilidad de aclarar y vamos a tener a otros miembros del comité y ver la verdad clara.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #9: Con dispensa del trámite de comisión y con fundamento en solicitud por parte de la señora Pilar Robles Vega, secretaria del Comité

Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, donde solicita un espacio como derecho a respuesta a lo acontecido en la sesión del honorable Concejo Municipal de Tarrazú celebrada el miércoles 20 de noviembre del 2024.

Al respecto se invita a todo el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú a la sesión ordinaria del 11 de diciembre del 2024, con el fin de tratar dicho tema.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

- 12.** La señora Marlen Luna Alfaro, Presidenta Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, mediante el oficio PE-0562-2024 convoca a Asamblea General Ordinaria para la elección de un representante de los Gobiernos Locales ante el Consejo Nacional de Salud Mental, se realizará el lunes 09 de diciembre del 2024, a las 10:00 a.m., cada municipalidad deberá nombrar dos representantes para participar de la asamblea con poder de voz y voto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #10: Con dispensa del trámite de comisión y con fundamento en el oficio PE-0562-2024 emitido por la señora Marlen Luna Alfaro, Presidenta Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú nombra a las siguientes regidoras como representantes ante la Asamblea General Ordinaria para la elección de un representante de los Gobiernos Locales ante el Consejo Nacional de Salud Mental:

- **Regidora Tatiana Navarro Monge.**
- **Regidora Victoria Naranjo Abarca.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

- 13.** El honorable Concejo Municipal de Dota, mediante el oficio N° 291-SCMD-24 transcriben el artículo X, sesión ordinaria N° 0030, celebrada el día 25 de noviembre de 2024 que dice: *"por tanto: se acoge en un todo la petición de solicitarle a la Dirección Regional de Fuerza Pública de Cartago, Comisionado Erick Calderón Hernández, solicitarle que no solicite ni saque de la zona a los oficiales de Fuerza Pública, destacados en nuestra zona esto debido a que esta época primeramente este municipio tiene actividades en el parque central Ernesto Zumbado, ubicado en el cantón. Aunado a esto que desde el mes de octubre y hasta el mes abril aproximadamente, la población de la zona se incrementa por lo que le conocemos población flotante. Nuestro principal producto es el café, y este inicia sus cosechas en esta época, siendo de suma importancia, la seguridad de nuestro cantón, le solicitamos que los dispositivos como los oficiales destacados se ubiquen sin moverse de nuestra zona para evitar: estafas, hurtos, robos e inclusive venta de droga entre otros delitos. Tras lo supra citado solicitar a los hermanos cantones de la zona su apoyo en esta petitoria y la dispensa de comisión. Acuerdo definitivamente aprobado".*

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #11: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio N° 291-SCMD-2024 emitido por el honorable Concejo Municipal de Dota, donde transcriben el artículo X, tomado en la sesión ordinaria N° 0030,

celebrada el 25 de noviembre del 2024, que textualmente dice: *“Por tanto: se acoge en un todo la petición de Se solicite a la Dirección regional de Fuerza Pública de Cartago, Comisionado Erick Calderón Hernández, solicitarle que no saque de la zona a los oficiales de Fuerza Pública, destacados en nuestra zona esto debido a que esta época primeramente este municipio tiene actividades en el parque central Ernesto Zumbado, ubicado en el cantón. Aunado a esto que desde el mes de octubre y hasta el mes abril aproximadamente, la población de la zona se incrementa por lo que le conocemos población flotante. Nuestro principal producto es el café, y este inicia sus cosechas en esta época, siendo de suma importancia, la seguridad de nuestro cantón, le solicitamos que los dispositivos como los oficiales destacados se ubiquen sin moverse de nuestra zona para evitar: estafas, hurtos. Robos e inclusive venta de droga entre otros delitos. Tras lo supra citado solicitar a los hermanos cantones de la zona su apoyo en esta petitoria y la dispensa de comisión. Acuerdo definitivamente aprobado.”*

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

14. La Asamblea Legislativa consulta los siguientes proyectos de ley:

- Oficio AL-CPAJUR-0820-2024, la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos consulta el expediente N° 24.612 “REFORMA A LA LEY N° 4573 DE 04 DE MAYO DE 1970, CÓDIGO PENAL Y A LA LEY N° 4762 DE 08 DE MAYO DE 1971, LEY DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL. LEY PARA IMPULSAR EL TRABAJO Y LA SUPERACIÓN ACADÉMICA EN PRIVADOS DE LIBERTAD”.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #12: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio AL-CPAJUR-0820-2024 emitido por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú apoya en todos sus extremos el expediente N° 24.612 “REFORMA A LA LEY N°4573 DE 04 DE MAYO DE 1970, CÓDIGO PENAL Y A LA LEY N° 4762 DE 08 DE MAYO DE 1971, LEY DE CREACIÓN DE LA DIRECCION GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL. LEY PARA IMPULSAR EL TRABAJO Y LA SUPERACIÓN ACADÉMICA EN PRIVADOS DE LIBERTAD”.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

- Oficio AL-DSDI-OFI-0151-2024, consultan el expediente N° 23.500 “LEY DE LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE”.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #13: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio AL-DSDI-OFI-0151-2024 emitido por la Asamblea Legislativa, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú apoya en todos sus extremos el expediente N° 23.500 “LEY DE LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE”.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

ARTÍCULO V: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

No hay asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia.

ARTÍCULO VI: INFORMES

A. Informes de funcionarios municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de comisiones y representaciones:

No hay informes en este espacio.

C. Informe del señor alcalde municipal:

1. El viernes pasado fui a las 3 de la tarde a una reunión donde nos convocaron a los gobiernos locales el ICAFE para hablar del tema de lo que está sucediendo post emergencia, las alertas por las lluvias que sucedieron, invitaron a muchas personas, pero ya es común denominador que no llegamos ni la mitad. Estuvo Coopetarrazú, Coopedota, Juan Manuel Quirós, Alcalde de León Cortés, el señor Adrián Cordero Alcalde de Dota no pudo ir, pero trabajamos en conjunto y nos pasamos la información unos con otros, un par de microbeneficios y eso fue todo, no estuvo Orlinch.

Les decía que en su momento se convirtió casi en un quéjese aquí, porque es preocupante todo lo que viene, sin embargo, más que la afectación que se viene dando o se dio por la precipitación pluvial que se dio en mayor cuantía durante esos días, es un problema que se viene arrastrando, inclusive decían ellos que realmente ya todo cambió, la caficultura es otra cosa, el modelo actual está superando todo el modelo que se venía manejando, es una cuestión de educación financiera, el mismo gobierno ya se quedó pequeño; el modelo o la política que existe para regular el café, se quedó pequeño con las exigencias mundiales.

Una de las cosas que ellos decían es el famoso cambio del dólar, porque bien que mal a nivel internacional está bien posicionado, lo que pasa es que el precio del dólar a la baja empieza a afectar estos precios.

Les decíamos nosotros que hay cosas que no están en nuestras manos, todo va a depender mucho del Banco Central y toda esa política monetaria que logre fijarse, de bandas y otro montón de cosas.

Tenemos que enfocarnos en dos aspectos, esa lucha que se debe dar por toda esa parte que venimos desde hace ratos arrastrando y que apenas los caficultores ya no están viviendo, sino sobreviviendo y la otra es enfocarnos con el tema de lo posible que se debe de dar en efecto rebote o espejo que se podría dar con base a lo que pasó con las lluvias, sin embargo, yo se los dije, ustedes vieron ahorita, la leyeron, la moción que se presentó hace ocho días, muy robusta, yo les comentaba que parte de la Municipalidad nos dedicamos a hacer tres informes de situación actualizados, lo dejamos todo por escrito, lo que no está escrito no cuenta, todos los insumos que nos dio el ICAFE, el MAG, lo que entró a través del 911, prácticamente nulo, inclusive yo les preguntaba, igual que hicimos en San Lorenzo, quienes habían reportado, gracias a esos informes de situación, les ponía un

ejemplo que están los tres puentes, pero si no denuncian, no se da. Yo lo dije y lo sigo diciendo, lo digo públicamente y le agradezco mucho al señor Fernando Naranjo, todo ese esfuerzo que han estado haciendo, lo que no se vale es que los engañen, porque ya lo hicieron una vez en San Lorenzo cuando llegaron y ofrecieron de todo; me acuerdo que andaban los audios donde se decía que ya el martes nos adjuntaban a esa declaratoria de emergencia, cosa que no va a suceder, dijeron que eran palabras del señor Ministro, ilusionaron a muchas personas.

Departa nuestra yo quiero contarles que nosotros hicimos nuestra tarea, ahí está el informe, se los lleve por escrito, se los traslade a ustedes al chat, hasta ahí podemos llegar nosotros, sin embargo, ese día se habló de sacar un comunicado más directo donde se van a pedir todas las peticiones, ese quéjese aquí y también del sector nacional, porque ahí estaba el presidente ejecutivo del ICAFE, donde han estado visitando varias fincas o las regiones a nivel nacional y yo me comprometí y ya estamos detrás de eso, se les va a enviar por correo con toda la formalidad, pero si ellos lo tienen a bien, los alcaldes de la Zona de Los Santos pedimos una audiencia al señor Presidente de la República y se la vamos a ir a entregar personalmente a Casa Presidencial, para que no se diga que no hacemos las cosas; ya los enlaces de Casa Presidencial saben que solicitamos eso y estamos a la espera que nos asignen dicha audiencia, lo que me preocupa es que, como siempre, al momento no nos ha llegado el documento que nos tenía que llegar, todavía hay tiempo, pero espero que no nos den la audiencia para mañana y no tener el documento, así que parte nuestra estamos cumpliendo con esa otra parte de enlace directo y queremos ir a hablar directamente con el Presidente de la República y hacer eco de la parte, no solo, en este caso estaba el ICAFE, pero no solo de los caficultores, porque bien que mal cuando llueve todo el mundo se moja, así que cuando esta en esa necesidad es todo el sector agropecuario que está sufriendo las afectaciones, así que ahí estuvimos.

Yo le agradezco mucho a doña Beatriz Elizondo del ICAFE, se esperaba más personas pero la fuerza se sigue haciendo y de parte de Municipalidad y con el apoyo de ustedes, desde el primer día que empezó la emergencia los he mantenido al tanto de todo y yo sé que vamos a contar con el apoyo de ustedes.

El regidor Blanco Valverde comenta con respecto a la moción tan importante que fue redactada, no sé si me estoy adelantando, pero no hemos recibido ningún informe, no hubo ninguna declaración.

El señor Alcalde responde que no, por el momento no, seguimos presionando, pero ahí está, por eso les digo, que nos tilden de lo que sea menos de pendejos, nos hemos puesto las pilas, esperamos que exista una respuesta.

Hay informes, ustedes que conocen mejor, de efectos primarios preliminares, hablan de pérdida aproximadamente de 3 fanegas por hectárea en algunos lugares, sino es eso, lo más preocupante es la pérdida de hoja y todas las enfermedades que esto acarrea, pero todavía no tenemos ninguna respuesta al respecto.

Yo sí quiero decirles, vamos a ver, alguien se tiene que echar esto al hombro, vamos a esperar la respuesta y sino a los ocho días vamos a convocar a los cantones que tiene la región de alcance del ICAFE y nos vamos a comprometer como Alcaldes de la Zona de Los Santos a hacer una convocatoria de todos los cantones y alcaldía

involucradas para poner un poquito más de presión al respecto, porque cualquier cosa que suceda ahora, es apenas una pastilla para el dolor de cabeza, pero el dolor de cabeza lo está provocando otra cosa.

El señor presidente municipal comenta que en el momento que usted requiera o el Municipio de los acuerdos del Concejo, saben que estamos a la orden y que si hay que convocar a una extraordinaria para atender alguna situación también estamos con esa disponibilidad, porque eso hay que hacerle fuerza.

El sábado es el congreso cafetalero, vamos algunos delegados de la zona para allá, llevamos algunas mociones pero eso es directamente con el ICAFE, don Gustavo está proponiendo algunas propuestas paliativas, don Fernando Naranjo también, el lunes que tuvimos una reunión habló de ver si se pueden tomar algunos recursos con NESCAFE, pero es tanta la cantidad de fanegas que usted agarra 3 millones de dólares, la reparte en millón seiscientas fanegas y alcanza para un litro de artemi, ¿Qué resuelve usted con eso?, es más la tramitología, los costos, que lo que se le va a entregar al productor, realmente necesitamos una ayuda grande, tres millones de dólares para lo que alcanza, estamos hablando de mucho dinero necesario para levantar, sostener el modelo, pensando en un cambio de modelo, porque viene cambio climático y a la par de eso, hace un mes tuvimos otra reunión con un especialista en manejo de cultivos y el otro gran problema que tenemos es el monocultivo, se están juntando todas a la vez y con esta cantidad de agua de 15 días, están todos los informes de cuanta cantidad de agua cayó, de cuanto fue el nivel que recibimos y lo que tenemos que recibir en un mes, cayó en un día; esto es muy serio, también ya está un poco la cuantía de pérdidas y de mejoramiento de la parte de florial, la exfoliación que está recibiendo la mata de café.

Hay que seguir luchando y lo felicito, hay que ser necio ante la negativa o la poca respuesta, hay que seguir trabajando y tocando puertas hasta donde tengamos que llegar.

El señor alcalde agradece por ese apoyo que siempre ha existido, como administración no me he sentido solo, siempre están ustedes apoyándonos y eso es muy importante para esta alcaldía, yo sé que también para los compañeros de los otros tres cantones, El Guarco, Dota y León cortés.

Viene todo un cambio de paradigma, el cambio climático, como se cosecha, no va a ser igual hoy que en el 2050, ni fue en 1950, hay matas de café que ya dieron su vida útil, vimos en algún lugar donde hicieron corte total del café y renovaron, pero no todos se pueden dar ese lujo, a veces una cajuela extra cuenta, así que es muy difícil, hay que analizar muy bien toda la caficultura, pero los expertos lo arán, nosotros lo haremos desde nuestro músculo político lo que podemos hacer, se los digo que si no llega la misiva que hay que llevar a Casa Presidencial que ustedes sepan que nosotros pusimos todo a disposición, espero que llegue, creo que tienen que enfocar ese día, sin ser yo experto en la materia, muy bien hacia donde van, porque "un río revuelto ganancia de pescadores", hay tantas cosas que se hablaron, 10 diferentes temas, así que enfocarse en los temas específicos, se que hay muchas propuestas pero hay que dar prioridad a unas, sin ser yo un experto en la parte del mundo del café.

- 2.** El lunes empezamos con la distribución de diarios, quiero hacer eco de mi colega de Puriscal de una frase que escribió que hace un rato la vi con un árbol de navidad que puso: "cuando planteas una solución a una necesidad tienes algo seguro: la crítica", le criticaron porque puso un árbol de navidad seguro no tan bonito como los que ponían antes, yo lo veo muy bonito, porque tal vez no representaba todo lo grande que se hacía, estamos en tiempo de crisis y el ahorro, no se van a gastar millones de millones y lo digo porque iniciamos ya con la repartición de diarios, que eventualmente ahorita lo informará los señores síndicos, que junto a las asociaciones de desarrollo, la pastoral social, el apoyo muy importante de la señora vicealcaldesa, de Jonh Azofeifa y de todos, empezamos.

Yo lo digo, somos 18500 personas, usted le puede dar un diario a 18500 personas, a todos y cada uno que siempre va a haber alguien que va a quedar inconforme. Duramos un poco más que los otros porque si nos gusta documentar, no digo que los otros no lo hagan, pero documentar muy bien cada paso que se da, nunca hemos sido señalados de corrupción ni cosa por el estilo, queríamos que no fuera la alcaldía directamente para que no digan que se hacen por favores políticos, desmunicipalizarlo en el sentido administrativo y que sea gente del pueblo, por el pueblo y para el pueblo los que realmente conocen de primera mano los que conocen la necesidad y usted queda con el deber cumplido, porque ya andan diciendo que es argolla, quien es uno para decir quien necesita o quien no necesita, yo ponía un ejemplo que me decía mi hija, yo le dije a un muchacho que viniera a hacer la zona verde y me dijo que no podría porque tenía mucho trabajo, ya que se le acumuló tanto, porque por 10 días no pudo cortar el pasto y tenía todo eso atrasado. Tal vez uno no se imagina todas esas cosas, no solo la gente de que trabaja en el café sufre estos impactos, así que allá cada uno, Agradecimiento al gobierno de El Salvador y a todos, que Dios les multiplique a todos los que han dado y el que recibe y cree que le está quitando a otros, la vida es redonda, gira y la vuelta llega.

- 3.** Ese mismo día estábamos por San Carlos y nos llamaron que le honorable Alcalde de la Libertad Centro de la Capital de San Salvador, El Salvador, estaba aquí en una visita en coordinación con el Project One de Coopedota, con el cual ya nosotros firmamos un convenio, estaba por acá, curiosamente yo había hecho una publicación a título personal apoyando y agradeciendo al gobierno Salvadoreño, le enseñaron la publicación y dijo que quería venir a Tarrazú a conocer y a agradecer, que bueno que se hizo. Don Enrique Rivera Amaya, el Alcalde más joven de El Salvador en este momento, tiene 30 años, llegó a los 24 años, lo reeligieron, está a cargo de 2 Municipios con 250000 personas, en El Salvador están haciendo eso se reubicando municipios, como si la Zona de Los Santos fuéramos uno, ojalá así fuéramos algún día, eliminar tantos, aquí más bien los están multiplicando,

Muy agradecido con el recibimiento, fuimos a tomar un café, una persona muy amable, es parte de este Project One, donde buscan unir varios municipios y desarrollar tecnologías amigables con el ambiente y de impacto ambiental positivo.

Nos hizo una invitación, ellos iniciaron un mes de fiestas todos los días, celebrando, el piensa volver en febrero, le dimos un Souvenir de una persona recolectando café, echo en madera y un título, lo invitamos a tomar café y quedó muy agradecido y le dijimos que personalmente le llevara nuestro agradecimiento al gobierno de El Salvador y a su pueblo y al señor Presidente.

4. El viernes, yo creo que hay que informar y bien, yo le dije a alguien de un medio de comunicación de aquí que está resentido porque solamente suben fotos y no dicen nada solo pusieron "así amanece hoy el hundimiento de la 226" le dije que eso no se vale, que tienen mi número de teléfono directo, pueden hacerme una entrevista o en su defecto a alguien que esté a cargo de, quedaron el lunes en hacerme la entrevista y no lo hicieron, para informar sobre la ruta 226, no sé si han visto en algunas fotos que suben por ahí, la gente sale diciendo un montón de cosas, criticando, que donde está la municipalidad, que falta eso y lo otro y van creando y carboneando a otras persona y van desinformando y no se vale, nosotros no informamos de momento, porque yo les decía ayer en reunión que a mí no me da tiempo para andar tomándome fotos, mientras tanto estamos trabajando.

Se les ha enviado varias misivas y han venido al sitio el MOPT, CONAVI; ayer estuvimos reunidos con el señor de CONAVI y una de las compañías que ellos contratan y otro ingeniero que venía con el encargado de CONAVI, tenía algunas dudas sobre algunos árboles, unos eucaliptos, pero hay una prioridad, de medidas, instancias, estaban sacando todas las partes técnicas, llame y como siempre muy amable a don Alexis Madrigal del SINAC, se apersonó, estábamos doña Marjorie, vicealcaldesa; Yosseth Hernández y Milagro Navarro, promotora social, ambas de gestión vial y mi persona; don Alexis les dio la indicación de cómo proceder con algunos árboles de encino que prácticamente se están cayendo y otras cosas por ahí, si vamos hacia León Cortés, aproximadamente como unos 8 metros se le va a hacer una cuneta para captar las aguas, se va a hacer todo lo posible, porque al otro lado hay que hacer un muro de contención gavión o lo que los ingenieros dicten en su momento, pero aún falta que llegue a la corona, ojala la gente nos vea y lo informe, realmente la urgencia que tenemos es, por muchas razones, pero por el rato que estuvimos ahí tuvimos que dirigir el tránsito porque es un solo carril, pero ahora viene todo lo que es el transporte de nuestro grano estrella y van a pasar camiones muy pesados y ellos se van a meter hacia el lado del paredón, al lado derecho, esperamos y la idea que tienen, si todo sale bien y los permisos que hay que informar de la corte, el aprovechamiento de esos árboles, podrían estar de hoy en ocho iniciando con los trabajos de ampliación, si lo vemos a nivel de todo lo que está sucediendo en otros lugares vamos al ritmo que podemos ir y haciendo las cosas, creo que la intervención va muy rápida a comparación a otros casos, lo del gavión es un proyecto más a futuro, un poco más extensa, lleva muchos estudios, estabilizar, es de todo eso, pero esa solución paliativa y de doble vía por lo menos se va a iniciar el próximo martes o miércoles, mientras tanto, como siempre pasa, lógicamente mucha gente se va por el lado de El Balar, ayer se empezó a intervenir una parte que está un poco fea con lastre, así que se está trabajando en ese lugar,

el trabajo lo estamos haciendo a la celeridad necesaria y a lo que nos permite la legislación, no tenemos eso botado como mucha gente dice.

5. Ayer fuimos a la reunión de Concejo de Distrito que ustedes convocaron, yo como invitado, muy poca gente, decepcionante y eso la participación es en todo, yo les decía que en las elecciones nadie participa, pero es en nada, entonces, yo les decía que sigo insistiendo que es el colmo que en el Liceo de Tarrazú tengan que nombrar 2-3 profesores porque nadie quiere participar y es en todo. No hay que entender a la gente, sinceramente gente les vale todo, tal vez cuando se tiene mucho se valora poco y tal vez los distritos más rurales de nuestra ruralidad, porque somos muy rurales, son más agradecidos que la gente del centro, yo que tuve que caminar 6 años por barriales y ahora la gente se baja y creo que a muchos de aquí no saben lo que es el barro, no valoran, si hablamos de cuestiones de caminos, pero es en todo y una desinformación que uno creería que debiera de estar muy informada.

Eventualmente le decía a la señora vicealcaldesa, ustedes lo hicieron como Concejo de Distrito, nosotros como administración ir a visitar a los pueblos y que sepan cómo funciona la municipalidad; hablamos de recolección de residuos, informamos realmente cómo estaba todo, la gente sigue ignorando y pasa por ahí, no se los voy a leer completamente, hay una persona del sector de Guadalupe, creo que vive y de manera muy irrespetuosa aborda la situación de que no le recogen la basura, lo que pasa es que hay un lugar donde yo veo un montón de sacos, es un centro de acopio de una comunidad y "que como es posible que no tengan una solución para cuando y que solo un camión" y yo creo que yo lo he dicho, uno debe de responderle al pueblo con respeto pero también uno tiene que ser a veces un poco fuerte, cuando la gente es una inconsciente, ayer lo dije, pone "demasiada ineficiencia que no tengan un plan alternativa cuando uno de los camiones fallan", nosotros le dimos la respuesta, ya que no entiendo como tres veces, porque si lo aborda de una manera medio malcriada, le pusimos: "esto es a causa de la falta de pago de algunos usuarios por el servicio de recolección, es fundamental recordar que este servicio depende directamente de los ingresos generados por los pagos de los contribuyentes, solo así podemos trabajar", se lo pusimos "un caso específico, a su persona", porque ya es mucha la necesidad de esta persona "su persona mantiene una deuda pendiente de 200000 colones los cuales 108000 colones corresponden al servicio de recolección de residuos, como ciudadano tiene el derecho de expresar sus inquietudes, pero también el deber de cumplir con sus responsabilidades, la eficiencia del servicio depende del compromiso de todos los usuarios", si ya no entendió por las buenas, vamos directamente, se le invita a venir a ponerse al día y tratamos de darle un mejor servicio.

Creo que aquí en el centro es donde hay que crear conciencia, no tienen problemas de caminos o de barro, sí los hay, pero tienen otros problemas que las personas de esos lugares más alejados vienen a agradecer por los caminos y otras cosas que se hacen, sigo insistiendo que el que no es agradecido con poco nunca va a ser agradecido con mucho.

6. Después de eso teníamos reunión a las 6:30 p.m con el comité de deportes, se les externo, hay tuvimos una conversación al respecto, algunas aclaraciones de parte de ellos y de nosotros, estábamos esperando una solicitud de algunos detalles que ellos nos tienen que dejar saber, pero si les dejamos saben que la Expo Café va para esa fecha y Dios primero encontrar ese punto de entendimiento; en detalles no voy a entrar, pero lo importante es que se va logrando avanzar por ahí.
7. Hoy fuimos a la Escuela de San Guillermo, por eso nuestras disculpas por haber llegado tarde, dichosamente ahí se está pavimentando, va a estar cerrado hasta las 2 de la tarde, apenas pudimos pasar y sin excepción y nos dijeron que si pasan que hasta las 2 de la tarde no podíamos salir, entonces, tuvimos que venirnos por otro camino y duramos un poco más en llegar. La razón por la que fuimos hoy es que, yo les había comentado y yo me siento tan orgulloso de los compañeros de acueducto, por la iniciativa de Manuel Monge y sus compañeros, llegaron y me pidieron la autorización, ustedes saben que nosotros no podemos regalarle el agua a nadie, de poder hacer una colecta a nivel de los compañeros de la Municipalidad y pagarles el medidor/la paja, con todo es como más de cien mil colones, se lograron recolectar, por eso les digo que yo me siento tan orgulloso de este personal municipal, que es el mayor activo que el pueblo me dio, se logró poner esa paja hace como 2 meses, hemos tratado de ir; la directora, las maestras y la Supervisora, felices, dicen que el día que Bacho le conto a la directora se puso a llorar porque los chiquitos hoy por hoy pueden tomar agua pura de alta calidad, yo creo que eso hace muy grande a los compañeros y a nuestra institución, ese altruismo y ese carisma con los que ellos trabajan, son 5 chiquitos los que tienen ahí, pero si fuera una sola persona valdría la pena una y mil veces hacerlo.

Yo quiero pedirles un acuerdo de agradecimiento a ese gran equipo de trabajadores y de seres humanos que es todo el departamento de acueducto Municipal de Tarrazú en agradecimiento por su altruismo, por su iniciativa y por llevar no solo agua potable sino también calidad de vida a estas personas que todos son personas migrantes de Nicaragua y Panamá y como no agradecerle todo ese esfuerzo que a veces pensamos solo lo que les llega al señor caficultor pero que sería de los caficultores sin esa mano de obra que es tan importante la ayuda a ellos, como no quererlos y respetarlos por ellos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #14: Con dispensa del trámite de comisión, el Honorable Concejo Municipal y la Alcaldía de la Municipalidad de Tarrazú, a través del señor Alcalde, Fernando Portuguez Parra, expresan su agradecimiento a los funcionarios municipales que brindaron su valiosa colaboración al departamento de Acueducto de la Municipalidad de Tarrazú en la recaudación de fondos para la instalación del servicio de agua potable en la Escuela de San Guillermo. Esta acción no solo proporcionó agua potable, sino también una mejora significativa en la calidad de vida de los estudiantes, así como del personal docente y administrativo.

**Acciones como estas reflejan la calidad humana de los colaboradores de nuestra Municipalidad, quienes no solo se destacan por su trabajo dentro de la institución, sino también por su compromiso con causas sociales que realmente lo requieren, como en el caso de la Escuela de San Guillermo de Tarrazú. Que Dios los colme de bendiciones
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

ARTÍCULO VII: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VIII: PARTICIPACIÓN DE LOS SÍNDICOS

Distrito San Carlos:

La síndica Cruz Navarro da las buenas tardes.

Informarles que el día lunes trabajamos con la entrega de los diarios, llegamos temprano a cargar los camiones, se llevaron para San Carlos 249 diarios, teníamos en la lista 229, agradecer profundamente a la comisión que se armó, a los compañeros del Concejo de distrito que se pusieron la camiseta hasta las 7:30 de la noche, el mismo día en la tarde íbamos formando otra lista porque iban 20 adicionales y se logró exitosamente entregar ayer; mucho lo manejamos por el chat, fue un éxito, hay que agradecer a todas las personas que pusieron su granito de arena en esta labor porque sirvió de mucho en ciertas comunidades y hay gente que valora ese trabajo.

Comentarles que el grupo Aura está haciendo unos talleres de muñecos para navidad, son adultos mayores, tenía que acompañarlos pero por temas de trabajo no pude, sin embargo, ya van a delante con eso.

El miércoles nos reunimos el Concejo de Distrito porque hay varios temas a tratar.

Pide permiso para retirarse porque tiene una actividad en el Liceo de San Carlos.

El señor presidente municipal da las gracias y los felicita por el trabajo realizado, no esperen quedar super bien, porque no va a ser así, pero el que se mete a Redentor muere crucificado, ya nos a correspondido pasar por esas, muchas gracias por todo el trabajo.

El regidor Blanco Valverde quiere públicamente agradecerle a la señora síndica el trabajo realizado junto con los compañeros que estuvieron ahí, uno aunque no esté involucrado totalmente en el tema, está al tanto y como trabajaron realmente se pusieron las botas los tres síndicos y para los tres síndicos, los Concejos de Distrito y para la gente que colaboró es un trabajo que no es fácil y yo le decía a la compañera que uno ni entregando 18 mil diarios va a quedar bien, pero es un trabajo que se hace, yo me acuerdo que uno de los gobiernos que más a ayudado al ciudadano, ha sido el gobierno pasado de Carlos Alvarado, uno de los gobiernos catalogados como de los más malos y que quizás algunos les sacaron bastante, entonces, siempre en estos temas nunca va a quedar usted bien.

Hay situaciones vacilonas que ocurren en el distrito, me apareció otras dos mujeres a mí solicitando diarios que era una esposa mía, quiero aclarar el asunto porque si

me interesa que quede claro, por eso estoy interviniendo, nosotros no solicitamos ningún diario, a nivel familiar, ni mi esposa, ni mi persona, porque si apareció una persona diciendo que era mi esposa y que necesitaba una comida, así que para que quede claro y creo que eso a nivel municipal tiene que quedar claro, porque yo no sabía que tenía otra esposa por ahí.

Distrito San Lorenzo:

El síndico Vega Blanco quiere agradecerles por la sesión extraordinaria del día jueves 21 de noviembre del presente año, la asistencia de ustedes miembros del Concejo Municipal, a los vecinos del distrito de San Lorenzo, lo cual siento yo que fue todo un éxito, hubo representación de la mayoría de comunidades, comités, el agradecimiento a la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo por todo ese apoyo que al final se logró realizar en el lugar que debía ser la sesión, siento yo que fue así.

Indicarles el día lunes, el tema de los diarios, para San Lorenzo se trasladaron 197 diarios en lista, los cuales se lograron repartir el mismo día, no fue un trabajo solo de mi persona, muchas personas colaboraron, para las comunidades quedó un representante por comunidad y este se hizo cargo de ir y distribuirlos por la comunidad que le correspondía, esto nos alivió mucho el peso de recibir a todas las personas y entregar uno por uno; se hizo un seguimiento, yo seguí en contacto con cada responsable para el debido proceso de entregar el diario a la persona que había calificado en la comisión que tuvimos para estudiar todas las solicitudes que nos llegaron.

De igual manera el día lunes fuimos levantando una segunda lista sin dar mucha esperanza porque no teníamos la contabilidad de cuantos podrían sobrar o si iban a sobrar, entonces, era un tema que había que socializar con las personas que no estaban en lista y que se anotaban en caso de abrir una segunda recepción.

Yo sí quiero agradecer públicamente a doña Teresa Castro de San Lorenzo, ella estuvo colaborando con don Juan Gamboa de la Asociación de Desarrollo de San Lorenzo, todo el día en San Lorenzo, ellos estuvieron desde que llegamos con los diarios hasta las 5:30 de la tarde que hicimos el cierre y el conteo, tanto de alimentación entrega, como de las listas, comparando la lista que nosotros entregamos para trasladar a la Municipalidad como la lista que nos dieron digitalizada y la cual fue todo un éxito ya que cerraron exactas.

Agradecer a la administración la confianza de delegar esta labor a los Concejos de Distrito, fue mucho trabajo y siento que logramos salir con la tarea, las personas muy agradecidas, me siento muy orgulloso de las personas que llegaban con un respeto bastante grande a retirar su diario, se veía la felicidad de ellos.

Les quiero externar también la felicidad y bendiciones que nos decían en ese momento que son para ustedes, porque son parte de este proceso, agradecer la oportunidad de involucrar a los Concejos de Distrito y estamos a la orden para las que vengan, muchas gracias.

El señor presidente municipal da las gracias.

No está el síndico Cordero Fallas pero me imagino que el trabajo fue similar, tal vez más grande porque aquí hay muchas asociaciones de desarrollo en este distrito primero.

Muchas gracias a la comunidad de San Lorenzo por la atención en la sesión extraordinaria, creo que hubo una participación casi que masiva, muy representativa de todo el distrito, excepto Quebrada Arroyo que ya conocemos la situación, pero sí mucho pueblo, barrio, caminos interesados que más que recibir la información de primera mano, en el caso de la Ing. Yenifer Mora Mora, encargada del departamento de gestión vial que fue punto a punto aclarando a cada una de las personas o comités representados, cuál es la condición actual y que se espera en el mediano plazo para resolverle su problemática que es el camino, no hay otra más en este momento que los caminos, la necesidad de tenerlos en buenas condiciones, puesto que la cosecha en pleno que arranca ya su pico más alto, de aquí a 15-22 días, el café está todo para recolectarlo y el tiempo no pareciera que va a entrar a verano de golpe, posiblemente tengamos más lluvias, de ahí la necesidad de mejorar por lo menos los caminos de gran impacto y de gran prioridad, irlos atendiendo sobre una línea prioritaria, arreglar aquellos caminos de gran impacto y prioridad.

El síndico Vega Blanco manifiesta que yo se siente muy orgulloso del distrito que se ha tratado de organizar, recordar que veníamos de pandemia, donde fue un caos el tema de organizaciones comunales, nuestro trabajo también es tratar de guiar a las comunidades para que se vayan organizando para poder generar esos mecanismos de acercamiento a los Concejos de Distrito, a la Municipalidad, a la Junta Vial, a Gestión Vial y lograr esos enlaces de manera más ordenada, hasta ahorita estamos viendo el trabajo, de estos últimos 4 años en este tema de organización que siempre se motiva a organizar las comunidades para tener una mejor gestión.

El señor presidente municipal da las gracias, poco a poco se va entendiendo el mecanismo y los roles de participación.

ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS

No hay asuntos varios en este espacio.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las doce horas con doce minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA MUNICIPAL

Carlos Abarca Cruz
PRESIDENTE MUNICIPAL